En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

# La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

# Camilo Andrés Ramírez Campos

C. C. No. 1.013.626.002 Expedida en Bogotá D. C.

El título de

# Ingeniero de Sistemas

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

## DIPLOMA

En la ciudad de Chía, a los 13 días de Marzo de 2019

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 131 del libro 001
Registro: 1238

Chía, 13 de Marzo de 2019